

## Circular Informativa

**INFCIRC/749**

Fecha: 4 de junio de 2009

**Distribución general**

Español

Original: Inglés

---

# Comunicación de fecha 12 de marzo de 2009 recibida de las Misiones Permanentes de Alemania, China, Estados Unidos de América, Francia, Reino Unido y Rusia en relación con una declaración conjunta sobre el programa nuclear del Irán

La Secretaría ha recibido una comunicación de fecha 12 de marzo de 2009 de las Misiones Permanentes de Alemania, China, Estados Unidos de América, Francia, Reino Unido y Rusia, por la que se transmite a la atención de todos los Estados Miembros del OIEA una declaración conjunta sobre el programa nuclear del Irán, pronunciada en la reunión de marzo de la Junta de Gobernadores.

De acuerdo con lo solicitado en esa comunicación, con la presente se distribuye la declaración adjunta para información de todos los Estados Miembros.

**Declaración en nombre de Alemania, China, Estados Unidos de América, Francia,  
Reino Unido y Rusia**

Agradecemos al Director General su informe sobre la aplicación del acuerdo de salvaguardias en relación con el TNP y de las disposiciones pertinentes de las resoluciones 1737, 1747, 1803 y 1835 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en la República Islámica del Irán.

Reafirmamos nuestra unidad de miras y firme apoyo al Organismo. Encomiamos a la Secretaría por la profesionalidad y la imparcialidad con que ha llevado a cabo su misión de verificación y reafirmamos que el OIEA desempeña un papel fundamental en la creación de confianza en la naturaleza exclusivamente pacífica del programa nuclear del Irán.

Instamos al Irán a que cumpla sin demora los requisitos de la Junta de Gobernadores del OIEA y aplique las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Observamos la gran preocupación expresada en el informe del Director General y en su declaración introductoria a esta Junta sobre la constante falta de progresos en relación con las cuestiones pendientes que suscitan inquietud sobre la posible dimensión militar del programa nuclear del Irán. A este respecto, exhortamos al Irán a cooperar plenamente con el OIEA brindando al Organismo el acceso y facilitándole la información que solicite para resolver esas cuestiones.

Pedimos además al Irán que aplique y ratifique prontamente el protocolo adicional y que ponga en práctica todas las medidas requeridas por el Organismo a fin de crear confianza en el carácter exclusivamente pacífico del programa nuclear del Irán.

Seguimos estando firmemente comprometidos con la tarea de hallar una solución diplomática amplia, que incluya las conversaciones directas, e instamos al Irán a aprovechar esta oportunidad para contraer un compromiso con nosotros y maximizar así las oportunidades de encontrar una vía futura negociada.